



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-28/2024

23 DE JULIO DE 2024.

**LUGAR Y FECHA:**

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las diecisiete horas del veintitrés de julio dos mil veinticuatro.

**ASISTENCIA:**

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. VICEALMIRANTE	EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
Directores:	SR. GRAL. DE BRIGADA	EDWIN ERNESTO JUÁREZ MONTERROSA
	SR. CNEL. CAB. DEM	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
	SR. TCNEL. P.A. DEM	JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA
	SRA. TTE. DE NAVÍO	ANDREA PATRICIA SOLÓRZANO DE ROMERO
	SR. LICENCIADO	YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO

**AGENDA:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-27/2024 DE FECHA 19JUL024.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Informe Auditoría Interna Segundo Trimestre 2024.
  - B.- Política de Comercialización Greenside.
  - C.- Solicitud autorización para transferencias presupuestarias.
  - D.- Solicitud autorización de Precios para Venta de Inmuebles Recuperados.
  - E.- Estrategia Jurídica para la Recepción del Hotel Pacific Paradise.
  - F.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera Segundo Trimestre.
  - G.- Autorización para emitir resoluciones motivadas.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.  
Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-27/2024 DE FECHA 19JUL024.  
El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-27/2024 de fecha 19 de julio de 2024.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Informe Auditoría Interna Segundo Trimestre 2024.  
El Consejo Directivo mencionó que este punto lo presentaría el [REDACTED] Jefe de Auditoría Interna, quién expuso el informe Trimestral de Auditoría Interna, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la

República y NRP-15 emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, así como demás Leyes y Regulaciones aplicables.

Los exámenes fueron orientados a:

- Verificar que los riesgos claves de la Institución están siendo gestionados apropiadamente.
- Verificar la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno.
- Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las leyes, reglamentos, y demás disposiciones aplicables.
- Verificar que, en el ejercicio de la gestión institucional, se garanticen los derechos de los Afiliados y la prestación de los servicios en forma eficiente y en el momento apropiado.
- Verificar el grado de eficacia en la relación objetivos propuestos resultados alcanzados.
- Identificar y reportar debilidades materiales del control.

Los seis informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo, ya fueron vistos por el Comité de Auditoría, en sesión número CA-04/2024 del 22 de abril de 2024; los informes son:

1. AF-GF-2-3 Informe de Examen de Auditoría a las Inversiones Temporales.
2. AG-GG-3 Informe de Examen de Auditoría a los Gastos de Bienes de Consumo y Servicios.
3. AI-GP-2 Informe de Examen de Auditoría de Evaluación a los Aplicativos que intervienen en los Ingresos de Seguridad Social, Captación y Acreditación de Cotizaciones y Aportes.
4. AG-GP-3-4 Informe de Examen de Auditoría, a los Egresos de Seguridad Social, otorgamiento y pago de las prestaciones, Pensiones por Retiro, Sobrevivencia, Invalidez, Hacienda y Montepíos Militares.
5. AF-GF-2-GI-5-4-GA-1-GP-6-7 Informe de Examen de Auditoría Arqueos de Fondos, Cajas Colectoras del IPSFA, FUDEFA, Centros Recreativos Rancho Costa del Sol, Amatitán, Kilo 14, Fondo Circulante IPSFA, Fondo de Pago de Devoluciones de Rezagos AFP'S IPSFA y cupones de combustible, al 30 de junio de 2024 y Otros encontrados en el desempeño de la auditoría.
6. AS-2-CD- Informe de seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Financiera y Fiscal, Superintendencia del Sistema Financiero y de la Corte de Cuentas de la República, al 30 de junio de 2024.

Explicó que de acuerdo al Plan Anual de trabajo de 2023, se ha cumplido con las metas establecidas para el cuarto trimestre de 2023, y se ha dado inicio a las auditorías del primer y segundo trimestre de 2024.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Enfoque de Auditoría	Programado	% Programado	Ejecutado	% Ejecutado
Auditoría Financiera	2	33.33	2	33.33
Auditoría de Gestión	2	33.33	2	33.33
Auditoría Informática	1	16.67	1	16.67
Seguimiento	1	16.67	1	16.67
<b>Total...</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>

Resultados de la Auditoría

Hallazgos pendientes de Resolución y en Proceso

AG-GG-3 Informe de Examen de Auditoría a los Gastos de Bienes de Consumo y Servicios.



*[Handwritten signature in blue ink]*



VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



AI-GP-2 Informe de Examen de Auditoría de Evaluación a los Aplicativos que intervienen en los Ingresos de Seguridad Social, Captación y Acreditación de Cotizaciones y Aportes.



VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten blue scribbles]*



VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*



AG-GP-3-4 Informe de Examen de Auditoría, a los Egresos de Seguridad Social, otorgamiento y pago de las prestaciones, Pensiones por Retiro, Sobrevivencia, Invalidez y Montepíos Militares.



VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*

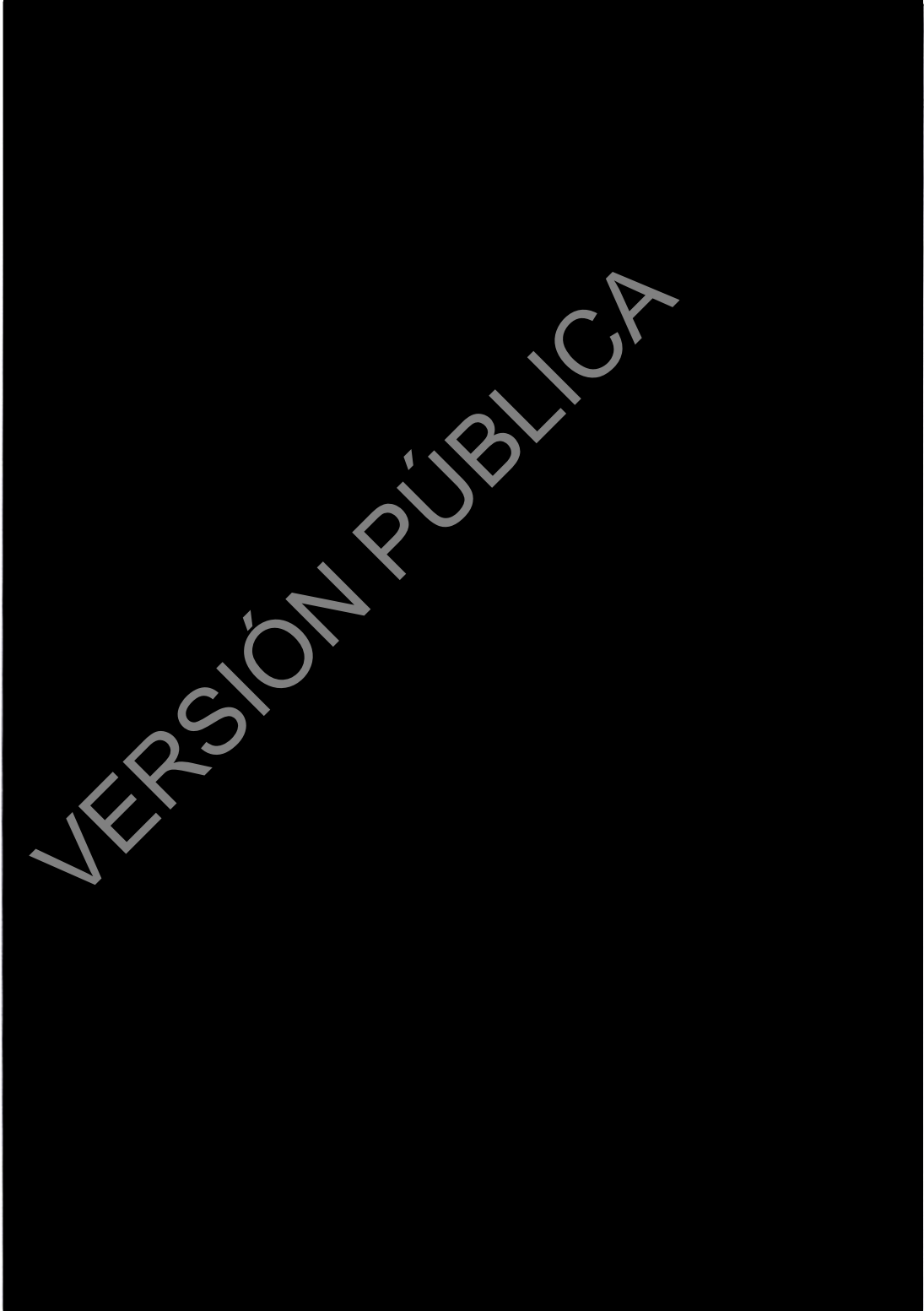




“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



VERSIÓN PÚBLICA

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and lines.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

AF-GF-2-GI-5-4-GA-1-GP-6-7 Informe de Examen de Auditoría Arqueos de Fondos, Cajas Colectoras del IPSFA, FUDEFA, Centros Recreativos Rancho Costa del Sol, Amatitán, Kilo 14, Fondo Circulante IPSFA, Fondo de Pago de Devoluciones de Rezagos AFP'S IPSFA y cupones de combustible, al 30 de junio de 2024 y Otros encontrados en el desempeño de la Auditoría.

VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signatures in blue ink]*

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature]*

VERSIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



*[Handwritten signature in blue ink]*

En cuanto al Seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa Financiera y Fiscal, y Superintendencia del Sistema Financiero al 30 de junio de 2024, el Lic. Cordero informó:

**Auditoría Interna  
Resumen General**

PERÍODO	CUMPLIDOS	EN PROCESO	NO CUMPLIDA	CERRADA	TOTAL
Del 01 de enero al 31 de	1	8	1	0	10
Del 01 de octubre al 31	5	2	0	1	8
Del 01 de julio al 30 de	4	37	0	0	41
Del 01 de abril al 30 de	2	3	0	0	5
Del 01 de enero al 31 de	0	4	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>68</b>

**Auditoría Externa  
Resumen General**

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	CANTIDAD DE HALLAZGOS	CUMPLIDA	EN PROCESO DE SER CUMPLIDA	CERRADA
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022 NRP-	6	5	0	21
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022 PLB...	4	1	0	5
Del 01 de enero al 31 de marzo 2023 Auditoría	0	0	1	1
Del 01 de junio al 30 de septiembre 2023 Auditoría	2	0	0	2
<b>Total...</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>29</b>

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 134:**

1. Dar cumplimiento en lo pertinente a las recomendaciones contenidas en los diferentes informes definitivos presentados por Auditoría Interna al 30 de junio de 2024, para que sus resultados sean incluidos en el próximo Informe Trimestral de Auditoría Interna.
2. Ordenar al Departamento de Afiliación y Operaciones, realice la consulta a la Unidad Jurídica Institucional, a fin de que emita opinión jurídica de la cantidad de horas que puede trabajar un reafiliado que cotiza al IPSFA con doble empleo y con más de ocho horas.

Encomendar a la Administración, los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.



**B.- Política de Comercialización Greenside.**

El Honorable Consejo Directivo manifestó, que este punto lo presentaría la [REDACTED] Gerente de Inversiones, quien inició su presentación informando sobre la necesidad de actualizar la política conforme al valor comercial determinado en el avalúo realizado en el mes de mayo de 2024.

Continuando con la exposición, se presentó la base legal que sustenta la solicitud: Ley del IPSFA Art. 93 y Art. 134; Política de Inversiones, IPSFA-CD-PO-28, Política de Comercialización de las Unidades de Negocio, IPSFA-CD-PO-22, Normas Técnicas de Control Interno Especificas del IPSFA.

Seguidamente, presentó los objetivos general y específicos de la actualización de la política, que consiste en Comercializar los 11 lotes propiedad del IPSFA, ubicados en la Urbanización Lomas de Santa Elena Sur/Villa Verde, jurisdicción del Distrito de Nuevo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de la Libertad.

El Consejo Directivo del IPSFA, considerando que su Ley establece que el objeto de las inversiones de las reservas y los fondos del Instituto, es la obtención adecuada de rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo, así mismo considerando que todavía se cuenta con 11 lotes que no han sido comercializados DE Residencial Greenside, siendo los siguientes: 19 B, 20B, 21B, 21-A B, 22B, 22-A B, 23-A\* B, 23 B, 23-A B, 6 C, 6-A C.

Con base en lo anterior se establece la siguiente política:

1. Análisis para determinar el precio de venta de los lotes.  
El Departamento de Análisis de Inversiones realizará el cálculo del precio de venta de los lotes disponibles considerando el avalúo y los aspectos pertinentes y complementarios para el establecimiento del mismo, de tal manera que se garantice un margen DE utilidad sobre la venta.
2. Avalúo actualizado del lote.  
Para el análisis del precio de venta de cada lote, la Unidad de Negocio InmoIPSFA, deberá gestionar la actualización del avalúo una vez se reciba nota de interés, para ello se tomará como referencia lo establecido en la Política de Inversiones IPSFA-CD-PO-28, que determina un período de 6 meses de vigencia para el avalúo.
3. Determinación de precio de venta para afiliados al IPSFA y público en general.  
Se comercializarán los lotes a los afiliados al IPSFA y público en general que presenten interés en compra y solo se podrá vender un lote por cada interesado; se priorizará la comercialización a los afiliados que gestionen préstamos con IPSFA Crédito. Para determinar el precio de venta se



considerará la referencia del precio comercial del avalúo; a los afiliados se les aplicará un margen de utilidad que parta del 10% de utilidad y para el público en general, se venderá considerando siempre un margen de utilidad superior, en ambos casos que sea competitivo en el valor de mercado.

4. Limitantes para adquisición de lotes para comercialización posterior.

Para los afiliados que adquieran un lote con financiamiento de IPSFA Crédito o cualquier otro medio de compra, en la redacción del documento de traspaso se deberá sujetar de común acuerdo entre el IPSFA y el comprador, que será en beneficio del afiliado, la venta debiendo de poseer dicho inmueble por un período mínimo de 10 años, para una posterior disposición o comercialización.

5. Adquisición de lote con promesa de venta.  
El cliente que desee adquirir un lote a través de un contrato de promesa de venta deberá entregar en concepto de prima, un valor equivalente al 10% del precio total del lote, otorgándose un plazo de 60 días calendario, posterior a la firma de la promesa de venta suscrita entre el IPSFA y el cliente, para recibir el pago total; para el caso de vencimiento del plazo establecido en el contrato se dará por finalizado el mismo, devolviéndole la prima con una penalización del 10% de la misma en concepto de gastos administrativos.
6. Cualquier situación no contemplada en esta Política deberá ser autorizada por el Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 135:**

Aprobar la Actualización de la Política para la Comercialización de lotes Residencial Greenside, con base en los artículos 93 y 134 de la Ley del IPSFA.

Encomendar a la Administración, los demás aspectos legales y administrativos pertinentes.

**C.- Solicitud autorización para transferencias presupuestarias.**

El Honorable Consejo Directivo manifestó que este punto sería presentado por la [REDACTED] Gerente de Inversiones, quien presentó la base legal que sustenta la solicitud: Política de Ejecución Presupuestaria 2024, en el romano VI. Modificaciones Presupuestarias y literal B. Las transferencias entre una misma unidad presupuestaria, de una misma o diferente línea de trabajo, entre rubros de agrupación, diferentes cuentas de gastos, unidades organizativas, programas previsionales y fondos serán autorizadas por la Gerencia General, excepto las asignaciones que correspondan al Programa de Inversiones y el acta de Sesión CD-26/2024 resolución N°128 de fecha 16JUL2024 Numeral 44. Autorizaciones de





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

transferencias presupuestarias reguladas en la Política de Ejecución Presupuestaria, previo acuerdo del Consejo Directivo.

explicó cada una de las necesidades presentadas en las Unidades de Negocio en los memorándum de InmoIPSFA Y aKUAIPSFA y las transferencias presupuestarias necesarias entre las cuentas con sus respectivos montos, según el siguiente detalle:

Referencia	Cuentas		Monto	
	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento
REF:INMO-881/2024	54399	54101	\$ 60.00	\$ 60.00
REF:INMO-901/2024	54508	54107	\$ 119.00	\$ 119.27
		54111		\$ 35.88
		54112		\$ 41.12
		54118		\$ 6.04
		54119		\$ 225.09
		54129		\$ 3.60
REF:INMO-904/2024	54107	54109	\$ 11.25	\$ 11.25
REF:INMO-905/2024	54107	54101	\$ 1.56	\$ 1.56
REF:AKUA-072/2024	543	545	\$ 150.00	\$ 150.00
	Total		\$ 653.81	\$ 653.81

Seguidamente, explicó al Honorable Consejo Directivo que en cumplimiento a lo establecido en Acta de Sesión CD-26/2024 resolución N°128 de fecha 16JUL2024 numeral 44; la autorización para que el Gerente de Prestaciones actuando por delegación de firma autorice las compras de los insumos necesarios para la operatividad de dichas Unidades de Negocio.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Consejo Directivo: autorización para que el Gerente de Prestaciones firme los memorándum elaborados por la Unidad de negocio InmoIPSFA y Unidad Negocio aKUAIPSFA sobre la transferencia presupuestaria regulada en la Política de Ejecución Presupuestaria 2024.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

### RESOLUCIÓN No. 136:

Aprobar para que el Gerente de Prestaciones, autorice los memorándum elaborados por las Unidades de Negocio: InmoIPSFA y aKUAIPSFA, conforme al Acta de Sesión CD-26/2024 Resolución No. 128 de fecha 16JUL2024, numeral 44 referente a las transferencias presupuestarias reguladas en la Política de Ejecución Presupuestaria 2024, previo acuerdo del Consejo Directivo”.

Encomendar a la Administración los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

### **D.- Solicitud autorización de Precios para Venta de Inmuebles Recuperados.**

El Honorable Consejo Directivo manifestó que este punto sería presentado por la Gerente de Inversiones.

Continuando con la exposición, se presentó la base legal que sustenta la propuesta de precios de los inmuebles recuperados: LEY DEL IPSFA en su Art. 12.- atribuciones y deberes del Consejo, Art. 93.- Objeto de las Inversiones, Art. 134.- sobre la venta de inmuebles.

Seguidamente, presentó la información de seis inmuebles, en diferentes ubicaciones geográficas y que posteriormente se entrará al proceso de negociación con el cliente. Para cada inmueble se incluye el análisis financiero correspondiente para determinar la banda de negociación de precios de venta, la cual parte del 10% que representa el límite inferior, sin embargo el límite superior podrá exceder el propuesto; según el siguiente detalle:

Dirección	Rentabilidad de la Inversión		
	Precio de venta con 10%	Precio de venta con 15%	Precio de venta con 20% o más
I. Urbanización San José. Lote #1, polígono "S", Soyapango, San Salvador Este, San Salvador (Ref. DAI-084-/2024)	\$48,864.63	\$53,415.96	\$60,092.96* (35% rentabilidad)
II. Urbanización Lirios del Norte IV Etapa, Lote#9, Block 32, Cuscatancingo, San Salvador Centro, San Salvador (Ref. DAI-085/2024)	\$20,065.13	\$21,889.24	\$23,895.75* (31% rentabilidad)
III. Lotificación El Cerquito, Lote #2, Block 1, Colón, La Libertad (Ref. DAI-086/2024)	\$ 49,272.75	\$51,512.42	\$ 53,800.00
IV. Urbanización Alta Lista, Fase II, Polígono 7, Lote #217, Tonacatepeque, San Salvador Este, San Salvador (Ref. DAI-087/2024)	\$17,452.51	\$18,245.81	\$ 19,100.00
V. Urbanización Residencial Madrid Polígono 30, Lote #9, Los Amates, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana Oeste, Santa Ana (Ref. DAI-088/2024)	\$14,294.25	\$16,893.20	\$20,141.89* (55% rentabilidad)
VI. Ciudad Real IV, Residencial Valladolid, Polígono 36, Lote #15, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana Oeste, Santa Ana (Ref. DAI-089/2024)	\$17,929.64	\$20,374.59	\$24,938.50* (53% rentabilidad)

Por lo anterior, con base en los artículos 12, 93 y 134 de la Ley del IPSFA, relativos a la dirección del Instituto, la inversión de las reservas y la venta de inmuebles, se solicita al Consejo Directivo "acuerdo de precios para la venta de inmuebles recuperados".

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 137:**

Remitir al Gerente de Prestaciones para su autorización, conforme al Acta de Sesión CD-26/2024 Resolución No. 128 de fecha 16JUL2024, numeral 26. "Autorización de precio para venta y





arrendamientos de inmuebles, previo acuerdo del Consejo Directivo”.

Encomendar a la administración, los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

**E.- Estrategia Jurídica para la Recepción del Hotel Pacific Paradise.**

El Consejo Directivo manifestó que este punto lo presentaría el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Institucional, quien inició mencionando que, respecto del evento de la potencial administración de Hotel Pacific Paradise “Costa del Sol” en tiempo y forma en referencia, se procederá jurídicamente con las Diligencias correspondientes de acuerdo a la eventualidad, actos, hechos en los que se pudiere requerir:

Entrega en tiempo y forma, acompañar a la gerencia de Inversiones con el apoyo correspondiente, a la elaboración de las actas correspondientes a su recepción;

- En caso de existir atraso de la entrega material del mismo, formalizar las diligencias correspondientes para iniciar y hacer efectivas las acciones de terminación anticipada de contrato, con sus respectivos activos que forman parte del mismo;
- En caso de retrasar injustificadamente o tratar de permanecer incumpliendo los términos del contrato, iniciar diligencias de demanda de desocupación, o diligencias de usurpación en su caso, ante la instancia competente.
- Si se suocieren daños a las instalaciones, equipos o mobiliario, hacer efectivo el depósito correspondiente para resarcir el daño ocasionado.

Es de señalar concretamente que de conformidad a la diversidad y complejidad de los actos y hechos que en su caso pudieren ocurrir, esta Unidad Jurídica Institucional deberá entablar la acción que conlleve a una mayor eficacia con menor riesgo y tiempo de recuperación del inmueble, a efecto de mantener el giro de sus actividades, el cual podrá también ser objeto de demanda por el daño emergente y lucro cesante en su instancia y momento correspondiente.

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado.

**F.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera Segundo Trimestre.**

El Honorable Consejo Directivo, manifestó que este punto lo presentaría el [REDACTED] [REDACTED], Gerente Financiero, quien inició exponiendo el marco regulatorio del seguimiento trimestral de la ejecución presupuestaria y situación financiera al 30 de junio de 2024, está en el Art. 47 y Art. 48 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y en Romano III. de la Política de Ejecución Presupuestaria 2024, que establece en el inciso segundo que «La Gerencia Financiera dará el seguimiento

mensual y presentará trimestralmente al Consejo Directivo la ejecución presupuestaria del Instituto». Lo que detalló a continuación:

**I. EJECUCIÓN PRESUESTARIA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

El Lic. Cerón hizo referencia al Presupuesto del período fiscal 2024, al que se le está dando seguimiento y que asciende a \$186 millones, explicando que la ejecución de los ingresos acumulados al primer semestre de 2024 alcanzó un 95.66% respecto a la recaudación prevista.

A continuación, presentó el estado de la ejecución presupuestaria de ingresos por rubro, según detalle:

Rubro	Presupuesto ajustado	Ingresos ejecutados	Desviación	% de ejecución
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>\$83,754,955.55</b>	<b>\$79,296,439.25</b>	<b>\$4,498,517.34</b>	<b>94.63%</b>
13 Contribuciones a la seguridad social	16,177,113.00	17,749,166.46	468,146.54	97.43%
14 Venta de bienes y servicios	581,678.21	584,934.45	-3,256.24	100.56%
15 Ingresos financieros y otros	2,294,205.50	2,480,386.62	-186,181.12	108.12%
16 Transferencias corrientes	62,701,759.88	58,481,951.72	4,219,808.16	93.27%
<b>Ingresos de capital</b>	<b>\$2,472,406.08</b>	<b>\$3,226,545.06</b>	<b>-\$754,138.98</b>	<b>130.50%</b>
21 Venta de activos fijos	1,000,519.24	590,893.85	409,625.39	59.06%
23 Recuperación de inversiones financieras	1,471,886.84	2,635,651.21	-1,163,764.37	179.07%
<b>Total</b>	<b>\$86,267,362.67</b>	<b>\$82,522,984.31</b>	<b>\$3,744,378.36</b>	<b>95.66%</b>

Posteriormente, el Gerente Financiero destacó que de los \$82.2 millones recaudados en el primer semestre, de los cuales \$53.2 millones corresponden principalmente a las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda para cubrir el déficit del Programa de Pensiones y que representan el 64.48% de los ingresos totales del Instituto; asimismo explicó que las proyecciones de los ingresos esperados en el rubro contribuciones a seguridad donde se registran los ingresos de cotizaciones y aportes se ejecutaron en un 97.43% equivalente a \$17.7 millones, presentando una desviación mínima considerándose razonables; por otra parte también explicó el rubro de los ingresos financieros y otros mencionando que la desviación favorable obtenida correspondía a las gestiones realizadas para la obtención de tasas de interés preferenciales tanto para la colocación de depósitos a plazo fijo como en cuentas de ahorro con los bancos del sistema financiero nacional; el rubro de venta de bienes, mencionó que se





## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

había recaudado según lo previsto y que correspondían a los ingresos recibidos de los centros recreativos y de servicios funerarios prestados.

En cuanto a los ingresos de capital se recibieron \$3.2 millones, de los cuales \$2.6 millones corresponden a la recuperación de capital de la cartera de préstamos que administra la Unidad de Negocio IPSFACrédito logrando una desviación favorable de \$1.1 millones, principalmente por la cancelación anticipada de 522 préstamos, por otra parte, se realizó la venta de bienes inmuebles por \$590 mil con un cumplimiento del 59.06%, para finalizar con el seguimiento del presupuesto de ingresos, expeso que con lo recaudado fue suficiente para cubrir las obligaciones presentadas en el período que se está informando.

Continuando con la presentación, expuso la ejecución presupuestaria de los egresos por rubro según detalle:

Rubro	Presupuesto ajustado	Egreso ejecutado	Desviación	% de ejecución
<b>Gastos corrientes</b>	<b>\$85,625,292.93</b>	<b>\$77,542,118.15</b>	<b>\$8,063,174.78</b>	<b>90.58%</b>
51 Remuneraciones	1,971,113.89	1,842,479.34	128,634.55	93.47%
53 Prestaciones a la seguridad social	82,622,221.10	75,125,864.65	7,496,356.45	90.93%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	768,111.28	399,194.77	368,916.51	51.97%
55 Gastos financieros y otros	243,846.66	174,579.39	69,267.27	71.59%
<b>Gastos de capital</b>	<b>\$4,821,023.23</b>	<b>\$2,951,292.04</b>	<b>\$1,869,731.19</b>	<b>61.22%</b>
61 Inversiones en activos fijos	1,210,493.91	221,777.16	988,716.75	18.32%
63 Inversiones financieras	3,610,529.32	2,729,514.88	881,014.44	75.60%
<b>TOTAL</b>	<b>\$90,426,316.16</b>	<b>\$80,493,410.19</b>	<b>\$9,932,905.97</b>	<b>89.02%</b>

Explicó que los egresos totales ejecutados a junio 2024 fueron de \$80.4 millones, siendo el pago de Prestaciones a la Seguridad Social el de mayor relevancia con una ejecución de \$75.1 millones equivalente al 93.33% del total de las erogaciones realizadas en el semestre, asimismo mencionó que los egresos ejecutados en las remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios y financieros se realizaron conforme a las necesidades presentadas.

Continuando con la exposición el [REDACTED] [REDACTED] hizo referencia a las inversiones en activos fijos por \$221. mil que correspondían principalmente a la compra de 2 pick up doble cabina 4x2 perfil alto por \$60 mil, 42 computadoras de escritorio por \$46 mil, licenciamiento de productos ORACLE \$25 mil, compra de dos servidores por \$24 mil, compra de software de FortiMail por \$10 mil, resane de paredes y construcción de caseta de vigilancia en FUDEFA \$9, mil, 10 aires acondicionados para el centro recreativo Rancho Costa de Sol por \$8 mil, compra de 42 licencias de office

por \$7 mil mencionando que la desviación corresponde principalmente a obras de infraestructura pendiente de realizar en los centros recreativos como parte del programa de inversiones 2024. En cuanto al rubro de inversiones financieras informo que a junio se otorgaron 616 préstamos equivalente a \$2.7 millones, con un cumplimiento del 75.60% respecto del presupuesto estimado.

**Conclusiones Ejecución Presupuestaria:**

- Al cierre del mes de junio 2024 se percibieron ingresos por \$82.5 millones, equivalente al 95.66% respecto de la recaudación proyectada, que proviene principalmente de la recaudación de cotizaciones y aportes de los afiliados, y de los fondos recibidos por parte del Ministerio de Hacienda para cubrir el Déficit del Programa de Pensiones. Siendo importante mencionar la gestión de las unidades de negocio que contribuyen en la recaudación por la venta de bienes y servicios, la recuperación de capital e intereses por las inversiones financieras y las ventas de inmuebles, que en su conjunto han permitido contar con los recursos necesarios para cumplir con el pago oportuno las obligaciones del Instituto.
- El presupuesto de egresos ejecutado al mes de junio 2024, fue de \$80.4 millones equivalente al 89.02% de la asignación prevista, destinando \$75.1 millones para el pago de las obligaciones previsionales y \$73 mil para gastos operativos y de inversión \$2.9 millones.
- La ejecución presupuestaria acumulada de ingresos y egresos al mes de junio 2024, se mantiene razonable entre las fuentes de financiamiento y los usos de los recursos, manteniendo un superávit presupuestario de \$2.0 millones, lo que permitirá un mayor margen de maniobra para hacer frente a las obligaciones que se vayan presentando en los meses subsiguientes.

**II. SITUACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

continúo con la exposición, presentando los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Rendimiento Financiero de forma comparativa para el segundo trimestre de los años 2024 y 2023.

Inició presentando el Estado de Situación Financiera detallando la composición de activos del Instituto, expresando que su mayoría corresponde a inmuebles destinados para la venta y funcionamiento Institucional, seguido por la cartera de préstamos, depósitos a plazo e inversiones en LETES, disponibilidades, activos fijos y software; de igual manera, mencionando las principales variaciones obtenidas a junio 2024 en comparación al mismo periodo 2023.





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)								
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO								
AL 30 DE JUNIO								
(En Miles US\$)								
Recursos	2024	2023	Variación	Obligaciones	2024	2023	Variación	
<b>Fondos</b>	<b>15,308</b>	<b>7,598</b>	<b>7,710</b>	<b>Deuda Corriente</b>	<b>3,757</b>	<b>3,744</b>	<b>13</b>	
Disponibilidades	15,009	7,274	7,735	Depósitos De Terceros	3,597	3,624	-27	
Anticipos De Fondos	46	52	-6	Acreedores Monetarios	160	120	40	
Deudores Monetarios	253	273	-19					
				<b>Financiamiento De Terceros</b>	<b>36.7</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>46,199</b>	<b>41,201</b>	<b>4,997</b>	Acreedores Financieros	37	31	6	
Inversiones Temporales	20,000	14,500	5,500					
Inversiones Permanentes	1	1	0	<b>Total Obligaciones Con Terceros</b>	<b>3,794</b>	<b>3,775</b>	<b>19</b>	
Inversiones En Prestamos, L. P.	23,987	24,324	-337	<b>Obligaciones Propias</b>				
Deudores Financieros	758	971	-213	<b>Patrimonio Estatal</b>	<b>110,116</b>	<b>103,269</b>	<b>6,847</b>	
Inversiones Intangibles	1,203	1,178	25	Patrimonio	19,239	13,394	5,845	
Deudores E Inversiones No Recuperables	249	228	21	Reservas	90,892	89,889	1,002	
				Detrimento Patrimonial	15	15	0	
<b>Inversiones En Existencias</b>	<b>40,289</b>	<b>45,500</b>	<b>-5,215</b>	<b>Resultado Del Ejercicio</b>	<b>4,512</b>	<b>-1,191</b>	<b>5,703</b>	
Existencias Institucionales	39,500	44,132	-5,223					
Existencias Para La Venta	1,380	1,372	8					
<b>Inversiones En Bienes Diferibles</b>	<b>15,845</b>	<b>10,122</b>	<b>5,724</b>					
Bienes Depreciables	11,048	6,287	4,761					
Bienes No Depreciables	4,797	3,834	963					
<b>Inversiones En Productos Y Programas</b>	<b>780</b>	<b>1,427</b>	<b>-647</b>					
Inversiones En Bienes Privativos	780	1,427	-647					
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>118,421</b>	<b>105,853</b>	<b>12,568</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>118,421</b>	<b>105,853</b>	<b>12,568</b>	

Asimismo, indicó las principales variaciones obtenidas de los pasivos al 30 de junio de los años 2024-2023, mencionando que las obligaciones por pagar han disminuido en el año 2024, siendo las variaciones principales, la reducción en anticipos por venta de inmuebles, fondo de rezagos AFP y proveedores pendientes de pago.

Posteriormente el Gerente Financiero, mostró el Estado de Rendimiento Financiero Comparativo 2024-2023, explicando las principales variaciones de los ingresos y gastos de gestión, mencionando que el resultado obtenido a junio 2024 fue superávit de \$4.5 millones, constituido principalmente por el registro de revalúo de las Propiedades de inversión y activos recuperados por \$3.4 millones, cabe destacar que las Unidades de Negocio presentaron superávit aportando al resultado.

El superávit está integrado por el Seguro de Vida Solidario en \$3.3 millones, el programa de Pensiones presentó superávit por \$1.3 millones, asimismo, el Fondo Administrativo y el Kilo 14 presentaron superávit por \$155 mil y \$76 mil respectivamente, compensado con el déficit del programa de Fondo de Retiro por \$263 mil, y el Fondo de Revalorizaciones por \$127 mil.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)							
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO COMPARATIVO							
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO							
(En Miles US\$)							
Gastos de gestión	2024	2023	Variación	Ingresos de gestión	2024	2023	Variación
Gastos Previsionales	75,126	72,902	2,224	Ingresos Seguridad Social	17,749	18,160	-411
Gastos En Personal	1,782	1,731	52	Ingresos Financieros Y Otros	2,025	1,761	263
Gastos En Bienes De Consumo Y Servicios	350	318	32	Ingresos Por Transferencias Corrientes Recibidas	58,521	53,691	4,830
Gastos En Bienes Capitalizables	26	3	23	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios	1,121	2,074	-953
Gastos Financieros Y Otros	69	90	-21	Ingresos Por Actualizaciones Y Ajustes	3,911	298	3,613
Costos De Ventas Y Cargos Calculados	1,003	1,887	-684				
Gastos De Actualizaciones Y Ajustes	25	244	13				
<b>SUB TOTAL</b>	<b>78,815</b>	<b>77,176</b>	<b>1,639</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>83,327</b>	<b>75,985</b>	<b>7,341</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Superávit)</b>	<b>4,512</b>	<b>0</b>	<b>4,512</b>	<b>Resultado del Ejercicio (Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>1,191</b>	<b>-1,191</b>

A continuación, presentó la composición de reservas y resultados al 30 de junio de 2024 (En miles US\$) por cada programa previsional y fondo:

Actividades Previsionales	Admón.	Pensiones	Seguro De Vida	Fondo De Retiro	Revalo. Pensiones Hacienda	Kilo- 14	Total
Reservas Y Patrimonio Iniciales Por Programa Y Fondos.	16,784	12,629	46,647	31,886	1,909	275	110,130
Cotizaciones Y Aportes	0	12,167	1,833	2,016	35	0	16,050
Pago De Beneficios	0	70,732	1,111	3,067	216	0	75,126
<b>Resultado Previsional</b>	<b>0</b>	<b>-58,565</b>	<b>722</b>	<b>-1,051</b>	<b>-181</b>	<b>0</b>	<b>-59,075</b>





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Actividades Operativas Y Transferencia M.H.	Admón.	Pensiones	Seguro De Vida	Fondo De Retiro	Revalo. Pensiones Hacienda	Kilo- 14	Total
Ingresos	2,183	59,969	3,347	1,605	55	119	67,276
Egresos	2,028	88	713	817	0	43	3,689
Resultado Operativo	155	59,880	2,634	788	55	76	63,587
Total Resultados	155	1,315	3,356	-263	-127	76	4,512
Fortalecimiento Del Fondo De Retiro	-518	0	0	518	0	0	0
Reservas Y Patrimonio Finales Por Programas Y Fondos	16,420	13,944	50,004	32,141	1,782	351	114,642

Algunos aspectos que incidieron en los resultados operativos son:

- Pensiones: Transferencias del Ministerio de Hacienda para complementar pago de pensiones, intereses de cartera de préstamos y recuperación de capital de préstamos.
- Fondo de Retiro: Venta de 3 lotes del complejo habitacional Kuaukali Norte y 1 lote en Residencial Greenside Santa Elena, ingresos de cartera de préstamos, rentabilidad de inversiones de corto plazo, ventas de FUDEFA y AKUAIPSFA.
- Seguro de Vida: ingresos de cartera de préstamos, arrendamientos de inmuebles, venta de inmuebles recuperados (7 casas), ingresos de Centros Recreativos y rentabilidad de inversiones de corto plazo.

**Resultados Unidades de Negocios:**

- Unidad de Negocio AKUA: Producto del aumento en los ingresos por venta de servicios de agua obtuvo ganancia neta al 30 de junio de 2024 de \$45 mil, incrementando 45% en relación al mismo periodo de 2023.
- Unidad de Negocio FUDEFA: Los ingresos en el segundo trimestre 2024 fueron de \$257 mil sus gastos totalizaron \$239 miles, dando como resultado un superávit de \$17 mil, para el mismo periodo de 2023 el resultado obtenido fue déficit de \$60 mil.
- Unidad de Negocio IPSFACrédito: El resultado neto a junio de 2024 fue de \$992 mil, que en comparación al mismo periodo de 2023 incrementó en \$18 mil.
- Unidad de Negocio InmoIPSFA: Al 30 de junio de 2024 presentó un resultado de \$3.5 millones, principalmente por avalúos de inmuebles realizados (incluyendo los avalúos del Ministerio de Hacienda), los ingresos por ventas de inmuebles fueron \$588 mil (venta de 3 lotes en Kuaukali, 1 lote en Residencial Greenside y 7 activos recuperados), asimismo, los ingresos de los centros recreativos fueron de \$221 mil, incrementando un 2.7% en relación al mismo periodo de 2023.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**Conclusiones Situación Financiera:**

- En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 el Resultado Previsional fue un déficit de \$59.0 millones: conformado por el Programa de Pensiones que reflejó un déficit de \$58.6 millones, los ingresos por cotizaciones y aportes no fueron suficientes para cubrir los pagos de pensiones siendo necesario las transferencias del Estado y utilizar la recuperación de capital e intereses de la cartera de préstamos, seguido por el Programa Fondo de Retiro que presentó un déficit previsional de \$1.0 millones, con un pago de \$3.0 millones, apalancado por las cotizaciones y aportes, ingresos de actividades operativas, siendo necesario el uso de las reservas; asimismo, el Fondo de Revalorización presentó déficit por \$101 mil, recursos utilizados para complementar el pago de la revalorización de las Pensiones Hacienda, finalmente, en el Programa Seguro de Vida Solidario se percibieron ingresos previsionales por \$1.8 millones, pagando \$1.1 millones, lo que conllevó a reflejar un superávit de \$722 mil.
- El Resultado Financiero Institucional fue un superávit de \$4.5 millones principalmente por el revalúo en \$3.4 millones por los inmuebles de propiedades de inversión y activos recuperados, incluyendo los realizados por el Ministerio de Hacienda. El superávit está integrado por el Seguro de Vida Solidario en \$3.35 millones, el programa de Pensiones presentó superávit por \$1.3 millones, asimismo, el Fondo Administrativo y el Kilo 14 presentaron superávit por \$155 mil y \$76 mil respectivamente, compensado con el déficit del programa de Fondo de Retiro por \$263 mil, y el Fondo de Revalorizaciones por \$127 mil.

Finalmente, el [REDACTED] con base en lo establecido en el artículo 12 del literal a) de la Ley del IPSFA, artículo 47 y 48 de la Ley AFI, artículo 70 del Reglamento de la Ley AFI y Romano III de la Política de Ejecución Presupuestaria 2024, solicitó al Consejo Directivo:

Darse por enterado del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y situación financiera al Segundo Trimestre de 2024.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

**G.- Autorización para emitir resoluciones motivadas.**

El Honorable Consejo Directivo manifestó que este punto lo presentaría el [REDACTED] Gerente de Prestaciones, quien informó al Honorable Consejo Directivo que en reunión del Comité de Prestaciones celebrada el 22 de julio de 2024, se recomendó solicitar al Honorable Consejo Directivo del IPSFA, que conforme al procedimiento descrito en el Artículo 119 de la Ley de Procedimientos administrativos (LPA) se instruya revisar de manera oficiosa el acto administrativo que otorgó Pensión por Retiro a los afiliados:

[REDACTED]





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 138:**

Se instruye a la Gerencia de Prestaciones preparar las resoluciones motivadas para que se revise de manera oficiosa el acto administrativo que otorgó Pensión por Retiro a favor de señores:

[REDACTED]  
conforme lo establece el Artículo 119 de la Ley de Procedimientos administrativos (LPA)

Encomendar a la administración los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

V.- **PUNTOS VARIOS.**

A.- **Solicitud autorización Transferencias presupuestarias rubro de remuneraciones.**

El Honorable Consejo Directivo manifestó, que este punto lo presentaría el [REDACTED] Gerente Financiero, quien inició la presentación informando las gestiones financieras realizadas principalmente con el Ministerio de Hacienda por la transferencia de fondos para cubrir el Déficit de Pensiones de julio 2024 por un monto de \$9,249,446.66, el proceso de pago de la prestación del Seguro de Vida para la familia del [REDACTED]

[REDACTED] la remisión del oficio informando el saldo adeudado por parte del Ministerio de la Defensa Nacional por la prestación del Auxilio de Sepelio al 30JUN2024 y las disponibilidades bancarias a la fecha.

[REDACTED] continuó explicando el marco regulatorio de las transferencias presupuestarias, y presentó las modificaciones necesarias, que fueron realizadas para ejecutar los pagos presentados en el rubro de remuneraciones durante el mes de julio 2024.

Finalmente, el Gerente Financiero solicitó que con base en lo regulado en la Política de Ejecución Presupuestaria 2024 romano VI literal B. y en cumplimiento a lo establecido en el Acta de Sesión CD-26/2024 Resolución N°128 numeral 44 de fecha 16JUL2024, se autorice para que el [REDACTED] Gerente de Prestaciones, actuando por delegación de firma, pueda autorizar los memorándum elaborados por la Gerencia Financiera Nos.: GF-110/2024 y GF-111/2024 referente a las transferencias presupuestarias por los pagos ejecutados en el rubro de remuneraciones durante el mes de julio 2024.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 139:**

Autorizar al Gerente de Prestaciones, Gerente de Prestaciones, para que firme los memorándum Nos.: GF-110/2024 y GF-111/2024 referente a las transferencias presupuestarias por los pagos ejecutados en el rubro de remuneraciones durante el mes de julio 2024.

Encomendar a la administración los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.


**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día lunes veintinueve de julio de 2024 a partir de las 1700 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

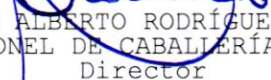
- A.- Informe de Actividades de la Oficina del Oficial de Cumplimiento Segundo Trimestre.
- B.- Propuesta de Colocación de Depósitos a Plazo
- C.- Liquidación del Fondo Kilo 14.
- D.- Solicitud de Transferencia de Cuentas.
- E.- Propuesta de Contratación del Personal y Tarifas del Hotel Pacific Paradise.
- F.- Prestaciones y Beneficios.

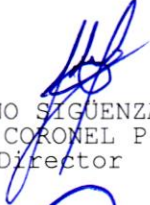
**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**


No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene cuarenta páginas útiles, a las veintitrés y cuarenta y cinco horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, la cual firmamos.


  
EXON OSWALDO ASCENCIO ALIEÑO  
VICEALMIRANTE  
Presidente

  
EDWIN ERNESTO JUÁREZ MONTERROSA  
GENERAL DE BRIGADA  
Director

  
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ  
CORONEL DE CABALLERÍA DEM  
Director

  
JOSÉ AQUILINO SIGÜENZA SIGÜENZA  
TENIENTE CORONEL P.A. DEM  
Director

  
ANDREA PATRICIA SOLÓRZANO DE ROMERO  
TENIENTE DE NAVÍO  
Director

  
YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO  
LICENCIADO  
Director